

MAT.: Solicita ampliación de plazo para la presentación de Programa de Cumplimiento refundido.

ANT.: Res. Ex. N°3/Rol D-132-2021, de 8 de febrero de 2022, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

REF.: Expediente Sancionatorio Rol N°D-132-2021.

Santiago, 17 de febrero de 2022.

Emanuel Ibarra Soto

Fiscal

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Att.: Felipe García Huneeus y Daniela Jara Soto, Departamento de Sanción y Cumplimiento, Superintendencia del Medio Ambiente.

Cecilia Urbina Benavides en representación de **Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero** (en adelante, "EXPLODESA"), ambos domiciliados para estos efectos en calle Miraflores 178, piso 7, Santiago, Región Metropolitana, en procedimiento sancionatorio Rol N° D-132-2021, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, venimos en solicitar a Usted se sirva otorgar una ampliación del **plazo de 10 días hábiles** para la presentación de un **Programa de Cumplimiento refundido** que incorpore las observaciones formuladas mediante Res. Ex. N° 3/Rol N° D-132-2021, por el máximo que en derecho corresponda.

La solicitud se funda en la necesidad de recopilar, ordenar y citar de manera adecuada los antecedentes técnicos y legales que sustentarán la elaboración y posterior presentación del Programa de Cumplimiento refundido y su Informe para la determinación de efectos, los cuales son necesarios para definir las metas y acciones de éste y cumplir con los requisitos de presentación que establece la Ley Orgánica de esta Superintendencia y el Decreto Supremo N° 30/2012, del Ministerio del Medio Ambiente.

Por tanto, solicito a Usted se sirva acceder a la solicitud de **ampliación del plazo** otorgado para la **presentación de un programa de cumplimiento refundido**, por el **máximo que en derecho corresponda**.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Cecilia Urbina Benavides
Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero (EXPLODESA)